

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve de febrero de dos mil veintitrés

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20220036800**
C02

Incorpórese al plenario y se pone en conocimiento respuestas de las entidades bancarias militantes consecutivo 006RespuestasEmbargos, para lo que estime pertinente.

Téngase en cuenta que el apoderado actor cuenta con enlace al expediente.

NOTIFIQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a116623015b606aee70cf840047c46ce1b8135d670f9174f0262664eeb60889**

Documento generado en 09/02/2023 07:41:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>